

RAFAELA RUIZ ZAFRA, CON D.N.I.: 340425312-D, COMO SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN "CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE CORDOBA, PROYECTO HOMBRE".

CERTIFICA:

Que según consta en el acta de la reunión celebrada el día 17 de junio de 2026, reunidos todos los patronos, acuerdan aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 (que se componen de Balance de Situación, Cuentas de Resultados, Memoria, Inventario, más la Memoria de Actividades del ejercicio), así como la liquidación del presupuesto perteneciente al año 2025.

- D. Juan Antonio Salado Soto
- Dña. María Dolores Bosques Rodríguez
- Dña. Leonor Villodre Madueño
- D. José Luis Obispo Ballesteros
- D. Francisco Vázquez Romero
- D. Luis Miguel Alonso Santamarta
- D. Luis Miguel Alonso Fernández
- Dña. Sandra Alonso Santamarta
- D. Jesús Tamayo Sánchez
- Rafaela Ruiz Zafra (secretaria)

Asimismo, certificado que el ejercicio 2025 ha acabado con una ganancia de 40.251,15 € que quedaba para ser compensada con excedentes futuros, así como que la totalidad de rentas e ingresos obtenidos en el año se han destinado a la consecución de los fines fundacionales.

Y para que así conste, firmo y sello el presente certificado, en Córdoba a 17 de junio de 2026.



Fdo: Juan Antonio Salado Soto
VºBº. Presidente de la Fundación



Fdo: Rafaela Ruiz Zafra
Secretaría del Patronato

FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE CÓRDOBA
"PROYECTO HOMBRE" CUENTAS ANUALES ABREVIADAS E.S.F.L. DEL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación Centro Español de Solidaridad de Córdoba, Proyecto Hombre, con N.I.F. V-14357230, es una Asociación sin ánimo DE lucro con domicilio social en la calle Abderramán III, 10, de la ciudad de Córdoba, fue constituida por Escritura Pública otorgada con fecha 23 de abril de 1993 ante el notario. D. José Peña fiel Burgos e inscrita por Orden ministerial en el registro de Fundaciones del Ministerio de Educación y Cultura con el número 883.

Los fines de la entidad están definidos en sus estatutos.

La vigencia de la fundación es por tiempo indefinido.

Las actividades fundacionales realizadas durante el ejercicio consisten en la atención para su rehabilitación y reinserción de los toxicómanos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad. Se le aplica la Ley Orgánica 1/2002, del 22 de marzo, reguladora del derecho de Fundación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

El objetivo es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.



No hay grupo de entidades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y en la norma de elaboración de las cuentas anuales. La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

Para la formulación de los estados financieros en euros han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

La fundación consta de un órgano directivo, compuesto por presidente, vicepresidente, secretaria, tesorero y vocales.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre de, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, en todo tono modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, regulara del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

En base a lo dispuesto en el Real Decreto 602/2016 el balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria se presentan en formato abreviado, por no sobrepasar la entidad dos de los límites establecidos para poder hacerlo en formato abreviado.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 han sido aprobadas en asamblea General el 17 de junio de 2026



b. Principios contables

La aplicación de los principios contables obligatorios en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativo y el nuevo Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos y el nuevo Plan General de Contabilidad de 2008 de prudencia, entidad en funcionamiento, registro, precio de adquisición, devengo, uniformidad e imprudencia relativo, ha resultado suficiente para la tendencia de la contabilidad y la presentación de las Cuentas Anuales de la Entidad.

En las Cuentas Anuales de la Fundación se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por sus administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible para el cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

c. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No hay cambios de estimaciones contables ni incertidumbres importantes.

A la fecha de cierre del ejercicio no existen supuestos clave acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre de la incertidumbre que lleven asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.



d. Comparación de la información

Según De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y la cuenta de resultados además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Ambos ejercicios están contabilizados el RD 1491/2011, de 24 de octubre por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y se han adaptado a la norma y resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas conforme estas fueron apareciendo. El ejercicio 2025 se encuentra ajustado al NPGC PYMEES 2008 y no genera ningún problema a la hora de la comparación entre la información entre un ejercicio y el otro.

e. Agrupación de partidas

Con la partida que se encuentran agrupadas se ha procedido a su desglose en los puntos siguientes de esta memoria.

f. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

g. Correcciones de errores

No se han producido ajustes motivados por corrección de errores.

h. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan general de contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2025.



3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Tal y como se desprende de la Cuenta de Resultados de la Fundación, el ejercicio económico de 2025 ha sido positivo en la cantidad de 40.251, 15€ que quedará para ser compensada con las pérdidas de ejercicios anteriores.

BASE DE REPARTO	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
SALDO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	40.251,15	39.012,00
REMANENTE		
RESERVAS VOLUNTARIAS		
OTRAS RESERVAS DE LIBRE DISPOSICION		
TOTAL BASE DE REPARTO	40.251,15	39.012,00
APLICACIÓN DE RESULTADO	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
A RESERVA LEGAL		
A RESERVAS ESPECIALES		
A RESERVAS VOLUNTARIAS		
A DIVIDENDOS		
A COMPENSACION DE PERDIDAS DE EJERC. ANT.	40.251,15	39.012,00
A COMPENSACION CON B° DE EJERC. FUTUROS		

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son las siguientes.

a. Inmovilizado inmaterial

La entidad no presenta partidas de inmovilizado material; si se produjera su incorporación al balance de ejercicios siguientes, estas se valorarían por su precio de adquisición, coste de producción o valor venal en caso de adquisición a título gratuito.

Bienes integrantes del Patrimonio Histórico:

La entidad no tiene bienes integrantes del Patrimonio Histórico:



b. Inmovilizado material.

El inmovilizado material es valorado por su precio de adquisición, coste de producción o valor venal. La entidad no tiene bienes integrantes del patrimonio Histórico.

Los costes en ampliación o mejora que den lugar a una mayor duración del bien serán capitalizados como mayor valor de este siguiendo el mismo criterio de valoración que las adquisiciones; por el contrario, las reparticiones normales y demás gastos que no representen un incremento de la vida útil o de la productividad el bien será cargado directamente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Para la dotación de la amortización de la amortización se aplica el método de amortización lineal o digresivo, en función de la vida útil de los diferentes bienes y respetando las tablas establecidas por la Agencia Tributaria para ello. Si se produjesen pérdidas reversibles, se dotaría la provisión correspondiente, aplicándose a beneficios si esta desapareciese.

Si se produce pérdidas irreversibles, distinta a la amortización sistemática, se contabilizaría directamente como resultado extraordinario, con disminución o baja del valor del bien.

Los años de la vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

DESCRIPCION	AÑOS
Construcciones	50
Instalaciones Técnicas	20
Maquinaria	14
Utillaje	7
Otras Instalaciones	20
Mobiliario	20
Equipos Procesos de Información	7
Elementos de Transporte	7
Otro Inmovilizado	20

Los bienes que componen el inmovilizado material están valorados a su precio de adquisición o coste de ejecución. -

1. Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del bien. Si se producen pérdidas reversibles se dota la provisión correspondiente, que es aplicada si la pérdida reversible desaparece.
2. Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros con posterioridad.
3. Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo.
4. Los costes de inmovilizado producidos en el seno de la propiedad entidad, se valoran por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.
5. Las actualizaciones de valores practicadas al amparo de la Ley en el ejercicio no existen, en el Balance.
6. La asociación tiene el criterio de aplicar al inmovilizado material los coeficientes legales de regularización, si procede, compensándolo por un aumento en las amortizaciones, aplicando a las efectuadas cada año el coeficiente de regularización correspondiente, y contabilizando el diferencial en la Cuenta 111 (Reservas de Revalorización)

Las pérdidas de valor experimentado por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las Cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal. No existe ningún inmovilizado material con vida útil indefinida.

El IVA soportado en la adquisición de estos bienes se considera mayor coste del bien.



En el presente ejercicio, la entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Si se produjesen pérdidas irrelevantes, distintas a la amortización sistemática, se contabilizaría directamente como resultado extraordinario, con disminución o baja del valor del bien.

c) Instrumentos financieros

Activos financieros, se considerarán activos financieros las siguientes partidas:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros; tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: activos, participaciones en instituciones en inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio derivados con valoración favorable para la entidad; entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras; tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Pasivos financieros, se considerarán pasivos financieros las siguientes partidas:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidas: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorables para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito incluidos los



surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

La entidad mantiene como reversiones financieras fianzas y depósitos en garantía por importe de 27.195, 00 €.

La entidad tiene registrados en capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

- Inversiones financieras a largo y corto plazo

Activos financieros a coste amortizado.

Un activo se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicios de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comerciales y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o créditos concedidos por la entidad. Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.



Valoración inicial:

Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre los instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro:

La fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registrada.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financiero con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuro, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.



La pérdida por deterioro de valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, la cuenta de pérdidas y ganancias. La revisión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de revisión si no se hubiese registrado el deterioro.

Activos financieros a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio, designar un activo financiero de forma irrevocable como medio al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior, os instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría de valoración por coste, menos en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro:

No se deterioran puesto que en todo momento valorados por su valor razonable imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.



Activos financieros a coste.

Dentro de la categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrado y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para el instrumento idéntico o no puede obtener una estimación fiable del mismo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro del valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La revisión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable como cambios en el patrimonio.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Valoración inicial:

Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Valoración posterior:

Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen retraso en los flujos de efectivo estimados futuras; o la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores si incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversión en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.



Baja de activos financieros:

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, detenida la agencia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las

Cesiones financieras en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios a su propiedad.

PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo del mercado.



Valoración inicial:

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior:

Se hacen a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuaran valorándose por dicho importe.

Pasivos financieros a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

Son pasivos para negociar:

Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocables, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa

Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbrido sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial:



Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior:

Valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros:

La fundación dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas:

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicio, que se imputa a la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendatario o prestación de servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo en el que presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprendido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivos si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participante en el mercado un pasivo mediante una transacción ordenada entre participante en el mercado en la fecha de Valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los



costes de transacción en que pudiera incurrirse por cauda de enajenación o disposición de otros medios. No tenía en ningún caso el carácter de valor razonable el que se resultado de una

Transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la Valoración de instrumentos financieros alorados a valor razonable, la Fundación calcula este por referencia a un valor fiable de mercado, construyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable so obtiene, su caso mediante la aplicación de modelos y técnicas de Valoración.

Se asume que el valor en los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

d) Inmovilizado financiero.

La entidad tiene inversiones financieras por importe de 27.159 € procedentes de la fianza depositada en EMACSA por importe de 176 €, y el resto, otros depósitos constituidos.

e) Existencias.

La entidad no dispone de existencias en su balance. Se valoran por su coste de adquisición.

Cuando el valor de mercado en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones fianzas y otras razones análogas

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones fianzas y otras razones análogas.

f) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de capital se imputan al resultado0 del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financieros con dichas subvenciones.



Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la entidad para financiar los gastos de explotación de su actividad propia han sido considerados íntegramente como ingresos del ejercicio e imputados a los resultados de la explotación en función de las condiciones establecidas o de la finalidad señalada.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinados y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

Las subvenciones y donaciones se clasifican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización. En este sentido, se registran en el patrimonio neto aquellas subvenciones para las que a fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales la Fundación esté cumpliendo las condiciones establecidas en las subvenciones y existan indicios suficientes de que finalmente estas condiciones serán cumplidas.

g) Provisión para pensiones y obligaciones similares

La entidad no gestiona directamente fondos destinados a atenciones especiales para con sus trabajadores.

h) Deudas

Para las deudas, tanto a corto como a largo plazo, se sigue el criterio de contabilizarlas por el importe de devolución. Los intereses y las primas se periodificarán en los periodos que corresponda, utilizando para los casos de pago anticipado o diferenciado, las cuentas de ajustes por periodificación.



La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento o cancelación de las obligaciones y derechos de la entidad; se considera largo plazo cuando dicho vencimiento sea superior a un año, contando a partir de la fecha del cierre del ejercicio.

i) Impuesto sobre el beneficio

La entidad tiene reconocidos los beneficios fiscales del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

j) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se valorarán al tipo de cambio vigente en la fecha de operación.

k) Ingresos y gastos

En la contabilización de los ingresos y gastos de la entidad se han seguido los principios contables del devengo y registro, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos

Económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

En particular, las ayudas económicas otorgadas por la Entidad se contabilizan por el importe acordado, en el momento en que el Órgano de aprueba su concesión.

Los descuentos por pronto pago se incluyan o no en factura no consideran como ingresos financieros.

La fundación ha aplicado los principios vigentes indicados en el Plan General de Contabilidad, en la Ley de Sociedades de Capital y en el Código de Comercio en la



realización y valoración de cualquiera de sus actividades y / o transacciones realizadas en el ejercicio.

5. INMOVILIZADO

5.1 Gastos de establecimiento

La entidad no ha tenido gastos de establecimiento durante el ejercicio.

5.2 Inmovilizado inmaterial

La entidad no disponía de inmovilizado inmaterial en la apertura del ejercicio ni ha adquirido ninguno durante el ejercicio.

5.3 Inmovilizado inmaterial

a) Movimientos

CUADRO DE INMOVILIZADO MATERIAL - EJERCICIO 2025

GRUPO CONTABLE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
CONSTRUCCIONES	1.859.933,36	280.442,98		2.140.376,34
OTRAS INSTALACIONES	236.621,67			236.621,67
MAQUINARIA	21.309,90	6.922,41		28.232,31
MOBILIARIO	156.310,82	2.869,65		159.180,47
EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACION	40.296,05			40.296,05
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	34.528,45			34.528,45
OTRO INMOVILIZADO	1.178,65			1.178,65
TOTAL	2.350.178,90	290.235,04		2.640.413,94

CUADRO DE INMOVILIZADO MATERIAL - EJERCICIO 2024

GRUPO CONTABLE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
CONSTRUCCIONES	1.696.863,07	163.070,29		1.859.933,36
OTRAS INSTALACIONES	234.303,31	2.318,36		236.621,67
MAQUINARIA	3.109,90	18.200,00		21.309,90
MOBILIARIO	156.310,82			156.310,82
EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACION	24.301,60	15.994,45		40.296,05
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.450,00	31.078,45	7.000,00	34.528,45
OTRO INMOVILIZADO	112,64	1.066,01		1.178,65
TOTAL	2.125.451,34	231.727,56	7.000,00	2.350.178,90

No existen bienes en régimen de arrendamiento financiero ni se han capitalizado intereses a lo largo del ejercicio.

La asociación tiene otorgado un derecho a uso de una finca rústica denominada Nuestra Señora de Belén. Esta cesión está concedida hasta el día 30 de enero de 2031, contrato prorrogado hasta el año 2044. No existe ningún tipo de garantía o hipoteca que recaiga sobre los inmuebles de la entidad. No existen correcciones por deterioro registradas por la entidad.

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir posibles riesgos a que estén sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Se revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo haga necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir el año siguiente.

Durante el ejercicio se han dado altas de inmovilizado por importe de 290.235,04 €.

b) Amortizaciones:

La amortización de los elementos se realiza por el método de la amortización indirecta.

CUADRO DEL VALOR NETO CONTABLE DEL INMOVILIZADO MATERIAL 2025 - DOTACION AMORTIZACION 2025

GRUPO CONTABLE	V. ADQ.	AM. AC. INICIAL	DOTACION 2025	AM.AC. FINAL	V.N.C.
CONSTRUCCIONES	2.140.376,34	1.127.490,44	95.280,93	1.222.771,37	917.604,97
OTRAS INSTALACIONES	236.621,67	216.220,95	4.079,25	220.300,20	16.321,37
MAQUINARIA	28.232,31	4.637,51	2.360,61	6.998,12	21.234,19
MOBILIARIO	159.180,47	155.518,90	247,62	155.766,52	3.413,75
EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACION	40.296,05	25.304,92	5.091,19	30.395,82	9.900,23
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	34.528,45	6.567,85	5.278,42	11.846,27	22.682,18
OTRO INMOVILIZADO	1.178,65	158,95	106,60	265,55	913,10
TOTALES	2.640.413,94	1.535.899,52	112.444,62	1.648.343,55	992.069,79

CUADRO DEL VALOR NETO CONTABLE DEL INMOVILIZADO MATERIAL 2024 - DOTACION AMORTIZACION 2024

GRUPO CONTABLE	V. ADQ.	AM. AC. INICIAL	DOTACION 2024	AM.AC. FINAL	V.N.C.
CONSTRUCCIONES	1.859.933,36	1.038.307,56	89.182,88	1.127.490,44	732.442,92
OTRAS INSTALACIONES	236.621,67	212.271,54	3.949,41	216.220,95	20.400,72
MAQUINARIA	21.309,90	3.109,90	1.527,61	4.637,51	16.672,39
MOBILIARIO	156.310,82	155.309,02	209,88	155.518,90	791,92
EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACION	40.296,05	20.706,32	4.598,60	25.304,92	14.991,13
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	34.528,45	9.005,63	4.562,22	6.567,85	20.960,60
OTRO INMOVILIZADO	1.178,65	112,64	46,31	158,95	1.019,70
TOTALES	2.350.178,90	1.438.822,61	104.076,91	1.535.899,52	807.279,38

c) Aclaraciones

No hay elementos de inmovilizado no afecto a la actividad ni fuera del deterioro español.

Se procedió en ejercicios anteriores a incrementar el porcentaje de amortización de las construcciones para adecuar su grado de amortización a la vigencia del contrato de arrendamiento del que se dispone.

En este ejercicio se han adecuado los % al nuevo espacio temporal.

5.4 Inmovilizado financiero

La entidad tiene depositada una fianza por trimestre de 176,00€ derivada del contrato con la empresa EMACSA. Tiene asimismo constituidos depósitos por importe de 26.983€.

6. **BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

La entidad no tiene bienes del patrimonio histórico.

7. **USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

Dentro de los usuarios y otros deudores de la actividad se incluyen los ingresos de subvenciones y donaciones que se corresponden a convenios y acuerdos correspondientes al ejercicio 2025 y que el 31 de diciembre se encuentran pendientes de cobro, corresponden a la Junta de Andalucía por distintos convenios y suman la cantidad de 160.792.50 €, grupo (470) INSOLA 2025, y por importe de 145.901,76€ de INSOLA 2024. Asimismo, proceden de otros organismos como Consejería de Salud y Familias por importe de 3.183.88€,



8. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

8.1. Subvenciones:

El detalle de las subvenciones recibidas en el ejercicio es el siguiente:

SUBVENCIONES RECIBIDAS 2025

ENTIDAD PAGADORA	IMPORTE	PENDIENTE	FINALIDAD
JUNTA DE ANDALUCIA	998.518,02	3.183,88	Actividad Principal
INSOLA		306.694,26	Actividad Principal
TOTAL		309.878,14	

SUBVENCIONES RECIBIDAS 2024

ENTIDAD PAGADORA	IMPORTE	PENDIENTE	FINALIDAD
JUNTA DE ANDALUCIA	752.876,56	356,68	Actividad Principal
MINISTERIO DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	60.000,00	60.000,00	
INSOLA	164.770,00	150.618,70	Actividad Principal
TOTAL	977.646,56	210.975,38	

8.2. Aplicaciones:

Las subvenciones y donaciones que han tenido la finalidad de financiar la actividad principal de la entidad y por lo tanto a cubrir los gastos de gestión del ejercicio, se van a aplicar como ingresos del ejercicio, cumpliendo con el principio de correlación de ingresos y gastos.

En el ejercicio 2025 se ha llevado a resultados por la financiación de inmovilizado de la entidad de las siguientes partidas:

CONCESION	IMPORTE TOTAL	ENTIDAD	TRASPASO RTDO.
2021	15.000,00	FUNDACION CAJASUR - CONVISUR	1.800,00
2022	10.000,00	FUNDACION CAJASUR - CONVISUR	300,00
2022	3.368,40	MINISTERIO DE SANIDAD PNSD	842,10
2024	7.000,00	FIN OBRA BAÑOS (CT)	988,20
2024	13.849,32	CAMARAS FRIGORIFICAS	665,83
2024	2.500,00	OBRA ACCESO Y APARCAMIENTO	1.205,58
2024	104.044,46	OBRAS LINEA 2	5.043,99
2025	25.000,00	ACOMETIDA CABLEADO COM TERAPEUTICA	1.277,30
	180.762,18		12.123,00

9. PASIVOS FINANCIEROS

Las deudas pendientes a 31 de diciembre a corto y largo plazo son las siguientes:

ACREEDORES	2025		2024	
	IMPORTE	PLAZO	IMPORTE	PLAZO
ACREEDORES VARIOS	49.757,72	CORTO	38.360,24	CORTO
REM.PENDIENTES DE PAGO	0,00	CORTO	62.009,39	CORTO
HACIENDA PUBLICA (retenciones)	35.704,58	CORTO	27.278,79	CORTO
SEGURIDAD SOCIAL	46.808,24	CORTO	47.474,84	CORTO
OTROS ACREEDORES	0,00	CORTO	0,00	CORTO
PRESTAMO CON ENTIDADES DE CTO.	4.958,36	CORTO	4.674,96	CORTO
TOTALES	137.228,90		179.798,22	

No existen deudas con garantía real.

10. ENTIDADES DE GRUPO Y ASOCIADAS

La entidad no posee acciones ni participaciones en otras sociedades.

11. SITUACIÓN FISCAL

Existe una diferencia permanente entre el resultado contable y el resultado fiscal al estar totalmente exenta.

El resultado contable es de 40.251,15 €.

La fundación, al cumplir los requisitos previstos en el título II de la Ley 49/2002, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, está exenta de los Impuestos previstos en dicha ley.

La Fundación es una Entidad sin ánimo de lucro, parcialmente exenta del Impuesto de Sociedades de acuerdo con el artículo 9.3 de la Ley del Impuesto de Sociedades y se acoge al Régimen de las Entidades parcialmente exentas.

La diferencia permanente se corresponde con el beneficio contable.

12. INGRESOS Y GASTOS

12.1. Gastos:

El desglose de los gastos atiende a la siguiente estructura:

GASTOS	2025	2024
SOCIALES		1.120.788,26
SUELDOS Y SALARIOS	946.138,11	859.769,60
INDEMNIZACIONES		0,00
SEGURIDAD SOCIAL	267.411,54	261.018,66
FORMACIÓN	1.739,33	0,00
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	705.345,74	231.670,56
DOTACION AMORTIZACION	112.444,63	104.076,91
REINTEGRO SUBVENCION		
GASTOS FINANCIEROS	4.616,12	7.163,77
GASTOS EXCEPCIONALES	53,14	
TOTAL	1.553.637,29	1.463.699,50

No existe gastos de administración del patrimonio de la entidad, conforme a lo entendido en el art. 38.3 de la Ley 10/2005.

12.2. Ingresos:

La asociación tiene otorgado un derecho a uso de una finca sita en C/ Enrique Barrios, 2 y otra, emplazada en Sanatorio Los Morales, 9, comunidad Terapéutica. Ambas cesiones han sido contempladas en contabilidad mediante un ingreso por subvención cesión de instalaciones y de forma simultánea, un gasto por arrendamiento, ambos tratamientos por el mismo importe. Dichos importes han sido obtenidos previa petición de un Informe de Valoración a la mercantil RTC Inmobiliaria.

El desglose de los ingresos atiende a la siguiente estructura:

INGRESOS	2025	2024
POR SUBVENCIONES	998.518,02	810.317,03
POR DONACIONES	583.247,42	682.600,03
POR SERVICIOS DIVERSOS		
BENEFICIOS INMOVILIZADO MATERIAL		650,00
BONIFICACIONES FORMACION		
EXCEPCIONALES		750,00
SUBVENCIONES DE CAPITAL	12.123,00	8.394,44
TOTAL	1.593.888,44	1.502.711,50

13. APLICACIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

La aportación al fondo dotacional se encuentra reflejado en cuenta corriente aparte y cubre sobradamente dicho importe.

Por lo que respecta al destino de los ingresos obtenidos durante el ejercicio, estos se han destinado íntegramente a los fines fundacionales.

El artículo 38.1 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que al menos el setenta por ciento de las rentas e ingresos obtenidos de las explotaciones económicas que se desarrollen o que se obtengan por cualquier concepto, previa deducción de los gastos realizados para la obtención de tales rentase ingresos, deben destinarse a los fines fundacionales.

La fundación Centro Español de Solidaridad Córdoba, Proyecto Hombre destina la totalidad de sus rentas e ingresos a sus fines fundacionales, y si en cualquier ejercicio se produjese un resultado positivo, éste se destina en su totalidad a reservas o a compensar pérdidas de ejercicios pasados o futuros.

Tabla de destino de rentas e ingresos 2025:

EJERCICIO	RDO. CONTABLE	AJUSTES (+)	AJUSTES	BASE CALCULO	IMPORTE DESTINADO A FINES PROPIOS	
			(-)		IMPORTE	%
2022	-138.415,05	1.315.520,00	0,00	1.177.104,95	1.177.104,95	100%
2023	-126.513,78	1.354.931,57	0,00	1.228.417,79	1.228.417,79	100%
2024	39.012,00	1.463.699,50	0,00	1.502.711,50	1.497.171,88	100%
2025	40.251,15	1.553.637,29	0,00	1.593.888,44	1.593.888,44	100%

14. OTRA INFORMACIÓN

No hay hechos susceptibles de ser destacados en este punto

14.1. Cambio en los Órganos de Gobierno

No se han producido cambios en el órgano de gobierno de la entidad en el ejercicio 2025.

15. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto se presenta dividido en ingresos y gastos, sin diferenciación por actividades.

15.1. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva de la entidad son cargos gratuitos y, por tanto, no reciben remuneración alguna por dichas fundaciones.

No se han desembolsado gastos por la asistencia a las reuniones.

16. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

En el cuadro anexo I.

17. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha acontecido ningún hecho relevante que pueda alterar la imagen de la entidad reflejada en estas cuentas anuales.

Fdo: Juan Antonio Salado Soto
VºBº. Presidente de la Fundación


Fdo: Rafaela Ruiz Zafra
Secretaría del Patronat

ANEXO I

PRESUPUESTO PROYECTO HOMBRE 2025

INGRESOS			GASTOS		
CONCEPTO	TOTAL	%	CONCEPTO	INICIAL	%
DONATIVOS FAMILIAS	295.167,76	20,73%	SUELDOS Y SALARIOS	1.200.666,23	87,44%
LICITACIONES (CTA Y CT)	261.729,20	18,38%	SERV. PROF. INDEP.	26.000,00	1,89%
IRPF I.A.	194.676,69	13,67%	ALIMENTACION	25.000,00	1,82%
INSOLA	157.000,00	11,03%	SEGUROS (VEHICULOS, RESP.CIVIL, ACC...)	20.000,00	1,46%
SOCIOS	66.086,08	4,64%	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	18.000,00	1,31%
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	60.000,00	4,21%	GAS	16.000,00	1,17%
DIPUTACION 60.000	60.000,00	4,21%	VARIOS (OTROS GASTOS)	10.500,00	0,76%
IRPF NACIONAL	95.767,48	6,73%	ELECTRICIDAD	8.000,00	0,58%
INSTITUTO ANDALUZ Mujer (IAM)	25.000,00	1,76%	FINANCIEROS	7.000,00	0,51%
CONSEJERIAS	41.412,00	2,91%	GASTO DIPUTACION	6.000,00	0,44%
DIPUTACION PRISION	40.000,00	2,81%	DONATIVOS (OBRERAS SAGR. COR. DE JESUS)	6.000,00	0,44%
DIPUTACION HINOJOSA	40.000,00	2,81%	TELEFONO	5.000,00	0,36%
CABILDO CAT., PARROQUIAS, CARITAS Y COFRADIAS	32.000,00	2,25%	DESPLAZAMIENTOS Y FORMACION	5.000,00	0,36%
OTRAS APORTACIONES (VOLUNTARIADO, LOTERIA,...)	14.994,76	1,05%	AGUA Y BASURA	3.200,00	0,23%
DONATIVOS ANONIMOS	9.918,01	0,70%	GASOIL	3.000,00	0,22%
FUNDACION CAJASUR	7.000,00	0,49%	ASOC. AND. P.H.	3.000,00	0,22%
DIPUTACION CARRERA	6.000,00	0,42%	ASOCIACION NACIONAL PROYECTO HOMBRE	3.000,00	0,22%
AYUNTAMIENTO BUJALANCE	5.000,00	0,35%	ANALITICAS	2.800,00	0,20%
AYUNTAMIENTO HINOJOSA	5.000,00	0,35%	IMPUESTOS	500,00	0,04%
PROGRAMA DE PREVENCIÓN	3.386,68	0,24%	INVERSIONES		
BECAS y CAIXA / C. RURAL	3.000,00	0,21%	MATERIA DE OFICINA (PC)	4.500,00	0,33%
SOCIOS BIENHECHORES	600,00	0,04%			
TOTAL INGRESOS	1.423.738,66		TOTAL GASTOS	1.373.166,23	

SUPERAVIT 50.572,43

BALANCE DE SITUACION

Desde enero 2025 Hasta diciembre 2025

CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIAD CORDOBA PH

17/06/2026

PAG. 1

***** A C T I V O *****

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.019.228,79	841.663,09
I. Inmovilizado intangible		
II. Inmovilizado material	992.069,79	814.504,09
III. Inversiones inmobiliarias		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
V. Inversiones financieras a largo plazo	27.159,00	27.159,00
VI. Activos por impuesto diferido		
VII. Deudores comerciales no corrientes		
B) ACTIVO CORRIENTE	478.116,39	467.799,56
I. Existencias		
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	427.069,83	252.519,60
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
3. Otros deudores	427.069,83	252.519,60
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
IV. Inversiones financieras a corto plazo		
V. Periodificaciones a corto plazo		
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	51.046,56	215.279,96
TOTAL ACTIVO (A+ B)	1.497.345,18	1.309.462,65

BALANCE DE SITUACION
Desde enero 2025 Hasta diciembre 2025

CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIAD CORDOBA PH

17/06/2026
PAG. 2

*** P A S I V O ***	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) PATRIMONIO NETO	1.275.349,35	1.029.060,92
A-1) Fondos propios	867.003,79	805.593,76
I. Capital	4.207,08	4.207,08
1. Capital escriturado	4.207,08	4.207,08
2. Capital no exigido		
II. Prima de emisión		
III. Reservas	1.166.026,03	1.144.867,15
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias		
V. Resultado de ejercicios anteriores	343.480,47-	382.492,47-
VI. Otras aportaciones de socios		
VII. Resultado del ejercicio	40.251,15	39.012,00
VIII. Dividendo a cuenta		
A-2) Ajustes en patrimonio neto		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	408.345,56	223.467,16
B) PASIVO NO CORRIENTE	11.316,42	16.933,03
I. Provisiones a largo plazo		
II. Deudas a largo plazo	11.316,42	16.933,03
1. Deudas con entidades de crédito	11.316,42	16.274,78
2. Acreedores por arrendamiento financiero		658,25
3. Otras deudas a largo plazo		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
IV. Pasivos por impuesto diferido.		
V. Periodificaciones a largo plazo		
VI. Acreedores comerciales no corrientes		
VII. Deuda con características especiales a largo plazo		
C) PASIVO CORRIENTE	210.679,41	263.468,70
I. Provisiones a corto plazo		
II. Deudas a corto plazo	6.246,38	108.699,98
1. Deudas con entidades de crédito	4.958,36	105.511,29
2. Acreedores por arrendamiento financiero	1.476,97	3.377,64
3. Otras deudas a corto plazo	188,95-	188,95-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	131.695,17	131.269,52
1. Proveedores	574,94	
a) Proveedores a largo plazo		
b) Proveedores a corto plazo	574,94	
2. Otros acreedores	131.120,23	131.269,52
V. Periodificaciones	72.737,86	23.499,20
VI. Deudas con características especiales a corto plazo		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	1.497.345,18	1.309.462,65

25



PÉRDIDAS Y GANANCIAS
Desde enero 2025 Hasta diciembre 2025

CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIAD CORDOBA PH

16/06/2026
PAG. 1

CONCEPTO

Ejercicio 2025 Ejercicio 2024

1. Importe neto de la cifra de negocios		
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. Aprovisionamientos		
5. Otros ingresos de explotación	1.593.888,44	1.501.311,50
6. Gastos de personal	1.215.288,98-	1.120.788,26-
7. Otros gastos de explotación	705.345,74-	231.670,56-
8. Amortización del inmovilizado	112.444,63-	104.076,91-
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	484.111,32	
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		650,00
12. Otros resultados	53,14-	750,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	44.867,27	46.175,77
13. Ingresos financieros		
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		
b) Otros ingresos financieros		
14. Gastos financieros	4.616,12-	7.163,77-
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
16. Diferencias de cambio		
17. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
B) RESULTADO FINANCIERO	4.616,12-	7.163,77-
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTO	40.251,15	39.012,00
18. Impuestos sobre beneficios		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	40.251,15	39.012,00

151

01436 CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIAD CORDOBA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (NORMAL)
Ejercicio 2025

12/06/2026

	CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIO)	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
	Suscrito	No exigido											
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	4.207,08	0,00	0,00	1.144.867,15	0,00	-255.976,69	0,00	-126.513,78	0,00	0,00	0,00	25.987,82	795.548,58
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2023 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2023 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024	4.207,08	0,00	0,00	1.144.867,15	0,00	-255.976,69	0,00	-126.513,78	0,00	0,00	0,00	25.987,82	795.548,58
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.012,00	0,00	0,00	0,00	194.499,34	233.511,34
II. Operaciones con socios y propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros a PN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Disminución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento / reducción de PN por combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-126.513,78	0,00	126.513,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024	4.207,08	0,00	0,00	1.144.867,15	0,00	-382.492,47	0,00	39.012,00	0,00	0,00	0,00	223.467,16	1.029.060,92
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2025	4.207,08	0,00	0,00	1.144.867,15	0,00	-382.492,47	0,00	39.012,00	0,00	0,00	0,00	223.467,16	1.029.060,92
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.251,15	0,00	0,00	0,00	184.878,40	225.129,55
II. Operaciones con socios y propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros a PN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Disminución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento / reducción de PN por combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	1.158,88	0,00	39.012,00	0,00	-19.012,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.158,88
SALDO, FINAL EJERCICIO 2025	4.207,08	0,00	0,00	1.146.026,03	0,00	-343.480,47	0,00	60.251,15	0,00	0,00	0,00	408.345,56	1.275.346,35

Fdo.: P. P. Juan Antonio Salado Soto
Vº. Bº. Presidente de la Fundación

Fdo.: P. P. Rafaela Ruiz-Zafra
Secretaria del Patronato

INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO: 2025
Fundacion: CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD CORDOBA PH

Nº REGISTRO	F. ADQ.	BAJA	DESCRIPCION	INMOV.	GRUPO	CUENTA	CTA. AM.	V. ADQ.	VALOR RESIDUAL
16	01/01/2009		NUEVA CONSTRUCCION	MATERIAL	CONSTRUCC.	21100000	28110001	1.365.649,97	350.052,97
21	01/01/2012		GRUPO CONSTRUCCION G-58	MATERIAL	CONSTRUCC.	21100001	28110001	252.842,04	71.907,12
22	01/01/2012		PISCINA AGUADOR	MATERIAL	CONSTRUCC.	21100002	28110001	12.000,00	3.440,00
30	27/02/2021		PASARELA ENTRE EDIFICIOS	MATERIAL	CONSTRUCC.	21100003	28110001	18.178,95	15.817,97
36	24/11/2021		OBRA CENTRO DE DIA	MATERIAL	CONSTRUCC.	21100004	28110001	16.127,15	14.191,90
40	08/08/2022		OBRA PLAN DE MEJORA Y EVACUACION S	MATERIAL	CONSTRUCC.	21100005	28110001	22.566,50	20.266,51
41	24/11/2023		OBRA MEJORA BAÑOS COM. TERAPUTICAMAT	MATERIAL	CONSTRUCC.	21100007	28110001	9.498,50	8.487,18
336	23/01/2024		OBRA MEJORA BAÑOS	MATERIAL	CONSTRUCC.	21100008	28110001	9.662,25	8.768,97
415	17/10/2024		PLACAS SOLARES 2024	MATERIAL	CONSTRUCC.	21100007	28110001	153.632,75	144.479,62
	31/12/2025		REFORMA OBRA EFICIENCIA ENERGETICA 2025	MATERIAL	CONSTRUCC.	21100010	28110001	274.275,43	274.275,43
	01/12/2025		REFORMA BAÑOS 2025	MATERIAL	CONSTRUCC.	21100011	28110001	5.942,84	5.917,26
									2.140.376,34

N° REGISTRO	F. ADQ.	DESCRIPCION	INMOV.	GRUPO	CUENTA	CTA. AM.	V. ADQ.	VALOR RESIDUAL
18	01/12/2010	TALLER DE BICIS	MATERIAL	OTRAS INST.	21200003	28120001	150.000,00	0,00
20	08/03/2011	INST. TRANSFORMADOR	MATERIAL	OTRAS INST.	21200002	28120001	16.058,17	0,00
19	02/01/2011	INST. PRODUCCION AGUA CALIENTE	MATERIAL	OTRAS INST.	21200001	28120001	35.618,00	0,00
34	31/03/2021	CALDERA	MATERIAL	OTRAS INST.	21200003	28120001	6.117,33	2.625,92
29	19/02/2021	INST. PLACAS SOLARES FRA. 70	MATERIAL	OTRAS INST.	21200004	28120001	7.116,95	3.019,91
31	05/03/2021	INST. PLACAS SOLARES FRA. 85	MATERIAL	OTRAS INST.	21200005	28120001	9.489,27	3.994,43
32	16/03/2021	INST. PLACAS SOLARES FRA. 102	MATERIAL	OTRAS INST.	21200006	28120001	7.116,96	3.019,92
35	14/10/2021	INST. ALARMA	MATERIAL	OTRAS INST.	21200007	28120001	2.181,63	1.261,76
37	28/01/2022	FABRICACION E INSTALACION BARANDA	MATERIAL	OTRAS INST.	21200008	28120001	605,00	414,98
1790	23/07/2024	INSTALACION AIRE ACONDICIONADO	MATERIAL	OTRAS INST.	21200009	28120001	2.318,36	1.984,54
							236.621,67	

N° REGISTRO	F. ADQ.	DESCRIPCION	INMOV.	GRUPO	CUENTA	CTA. AM.	V. ADQ.	VALOR RESIDUAL
0		COPIADORA RINCON MOD.1018	MATERIAL	MAQUINARIA	21300001	28130001	1.160,00	0,00
5	02/01/2007	COPIADORA RICOH AF 1015	MATERIAL	MAQUINARIA	21300002	28130001	895,18	0,00
17	15/01/2010	MAQ. DE COCINA	MATERIAL	MAQUINARIA	21300003	28130001	1.054,72	0,00
	27/08/2025	COMPRESOR A/A (27/08/25)	MATERIAL	MAQUINARIA	21300009	28130001	3.630,00	3.479,63
	11/12/2025	LAVADORA Y BOMBA CALOR (11/12/2025)	MATERIAL	MAQUINARIA	21300005	28130001	1.896,00	1.883,53
							8.635,90	

8.655,90								
Nº REGISTRO	F. ADQ.	DESCRIPCION	INMOV.	GRUPO	CUENTA	CTA. AM.	V. ADQ.	VALOR RESIDUAL
0	19/04/2024	EQUIPO DE REFRIGERACION (TEMPERECOR- 19	MATERIAL	MAQUINARIA	21500000	28150000	18.200,00	14.488,39
	01/12/2025	VENTANAS SEDE HINOJOSA (21/11/2025)	MATERIAL	MAQUINARIA	21500001	28150000	1.396,41	1.382,64
							19.596,41	

Nº REGISTRO	F. ADQ.	DESCRIPCION	INMOV.	GRUPO	CUENTA	CTA. AM.	V. ADQ.	VALOR RESIDUAL
0		MOBILIARIO						
1	08/02/2006	MOB. COCINA NUEVA OBRA	MATERIAL	MOBILIARIO	21600001	28160001	3.645,76	0,00
2	09/02/2006	MOBILIARIO GENERAL E. NUEVO	MATERIAL	MOBILIARIO	21600002	28160001	85.986,16	0,00
9	28/07/2007	ARCHIVADORES (FRA. 1/060476)	MATERIAL	MOBILIARIO	21600003	28160001	57.162,94	0,00
10	27/12/2007	ARMARIO EMPOTRADO MOD. DEL FINE	MATERIAL	MOBILIARIO	21600004	28160001	1.800,00	0,00
13	12/12/2008	MOBILIARIO COCINA	MATERIAL	MOBILIARIO	21600005	28160001	1.900,00	0,00
28	09/06/2020	TV QLED 55" SAMSUNG	MATERIAL	MOBILIARIO	21600006	28160001	4.066,96	0,00
	01/12/2025	MOBILIARIO HINOJOSA DEL DUQUE	MATERIAL	MOBILIARIO	21600007	28160001	1.749,00	582,04
					21600008	28160001	2.869,65	2.831,91 €
								159.180,47

[Firma manuscrita]

N° REGISTRO	F. ADQ.	DESCRIPCION	INMOV.	GRUPO	CUENTA	CTA. AM.	V. ADQ.	VALOR RESIDUAL
0		EQUIPO INFORMATICO	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	217.0001	2817.1	239.86	0
4	30/12/2006	FAX SAMSUNG SF-360	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	217.0003	2817.1	723.66	520.66
3	17/11/2006	EQUIPO INFORM. C.T. NUEVA	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	217.0004	2817.1	10.460.29	0.29
6	11/01/2007	FAX SAMSUNG SF-360	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	217.0005	2817.1	203.00	0
8	12/07/2007	EQUIPO INFORM. FRA. A/793	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	217.0006	2817.1	688.32	0
7	11/07/2007	EQUIPO INFORM. FRA. A/790	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	217.0007	2817.1	130.85	0
12	26/08/2008	COPIADORA KONICA MINOLTA Di1611	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	217.0008	2817.1	770.01	0
11	11/07/2008	CENTRALITA/TELEFONOS	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	217.0009	2817.1	851.10	0
23	02/09/2013	WIRELESS COMMUNICATIONS	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	217.0010	2817.1	1.076.00	0
24	05/09/2013	WIRELESS COMMUNICATIONS	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	217.0011	2817.1	1.533.28	0
25	26/08/2017	ORDENADOR APPLE CAIXA	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	217.0012	2817.1	1.355.59	0
26	09/08/2019	FRA. PC BOX 040/17613	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	217.0013	2817.1	375.00	0.00
27	09/08/2019	FRA. PC BOX 040/17614	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	217.0014	2817.1	437.51	0.00
33	29/03/2021	ORDENADOR PORTATIL PROMOCAIXA	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	217.0015	2817.1	1.449.00	0.00
39	24/02/2022	APPLE IPHONE 13 PRO 256GB	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	217.0016	2817.2	1.160.39	0.00
42	29/12/2022	ORDENADORES FRA.40/020987 J. NAVARRO	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	217.0017	2817.3	3.368.40	42.92
117	16/01/2024	PC HP 15S (FACTURA 21951) 16/01/2024	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	217.0018	2817.4	1.256.20	835.18
118	16/01/2024	ACER PROYECCION (PC BOX 1954) 160124	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	217.0019	2817.4	1.084.02	641.83
119	16/01/2024	PIZARRA INTERACTIVA (PC BOX 1952) 160	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	217.0020	2817.5	685.84	553.86
1785	26/03/2024	MONITOR TACTIL OPTOMA (PCBOX 26/03/24	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	217.0021	2817.5	2.479.33	350.42
1786	26/03/2024	HP 15S PLATA (PCBOX 26/03/24)	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	217.0021	2817.5	9.968.40	1.385.31
							40.296,05	5.569,78

N° REGISTRO	F. ADQ.	DESCRIPCION	INMOV.	GRUPO	CUENTA	CTA. AM.	V. ADQ.	VALOR RESIDUAL
38	29/03/2022	CITROEN XSARA PICASSO 7816DJB	MATERIAL	ELEM. TRANSP.	21800002	28180002	3.450.00	0.00
	23/04/2024	RENAULT TRAFFIC	MATERIAL	ELEM. TRANSP.	21800003	28180003	31.078.45	22.682.17
							34.528,45	

N° REGISTRO	F. ADQ.	DESCRIPCION	INMOV.	GRUPO	CUENTA	CTA. AM.	V. ADQ.	VALOR RESIDUAL
14	12/12/2008	EXTINTORES COMUNIDAD	MATERIAL	OTRO INMOV. M.	21900001	28190001	112.64	0.00
2038	25/07/2024	INSTALACION TOLDO (25/07/24)	MATERIAL	OTRO INMOV. M.	21900002	28190001	1.065.01	913.10
							1.178,65	

COSTE

TOTAL COSTE 2025

2.640.413,94

OK

Fdo.: P.P. Juan Antonio Salado Soto
Vº Bº, Presidente de la Fundación

Fdo.: Rafaela Ruiz Zafra
Secretaria del Patrimonio

FUNDACIÓN:

CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD CORDOBA PH

INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO: 2025

DEUDAS						
	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTE AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
A LARGO PLAZO	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO					
	PRESTAMO CAIXABANK		11.316,42€			
	(Descripción)					
	ACREEDORES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS					
	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	23-04-24	658.25€			
	(Descripción)					
	DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS					
	(Descripción)					
	(Descripción)					
	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO					
	(Descripción)					
	(Descripción)					
	(Descripción)					
	(Descripción)					
	POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES					
	(Descripción)					
	(Descripción)					

YSL

(Descripción)									
POR FIANZAS, GARANTÍAS Y DEPOSITOS RECIBIDOS									
EMACSA						176,00 €			
OTRAS FIANZAS CONSTITUIDAS						27.019 €			
OTRAS DEUDAS									
(Descripción)									
A CORTO PLAZO									
PRESTAMO CAIXABANK						4.958,36 €			
(Descripción)									
(Descripción)									
(Descripción)									

251
Fdo.: P.P. Juan Antonio Salado Soto
Vº. Bº. Presidente de la Fundación


Fdo.: P.P. Rafaela Ruiz Zafra
Secretaria del Patronato